



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

01.03.2016

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 17:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe Subrogante Jorge Villalobos Rodríguez.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON TOMÁS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUÍN
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS

TABLA:

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTAS ANTERIORES
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
4. CUENTA SR. ALCALDE
5. TEMAS VARIOS

02. LECTURA ACTAS ANTERIORES:

Pendientes.

03. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Directora Servicio Electoral Región de Atacama	Of. Ord. N°381, Solicita actualizar información de las plazas, parques u otros espacios públicos existentes donde se pueda realizar propaganda electoral.
-----	--	---

Se analiza la propuesta de propaganda electoral y su ubicación según lo solicitado por la Directora del SERVEL, para estos efectos, se dio a conocer los lugares en los que se instalara la propaganda electoral en los distintos sectores de la comuna de acuerdo a instructivo emanado de ese organismo. Se presenta al Concejo la propuesta y esta es aprobada por unanimidad.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Propuesta de Propaganda Electoral Elecciones Municipales 2016, en diferentes Plazas, Plazoletas y Parque de nuestra comuna, de acuerdo a Of. Ord. N° 381 de fecha 16 Febrero de 2016, del Servicio Electoral Región de Atacama y Art. 32 de la Ley 18.700 Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios.

2.-	Directora Departamento Salud Municipal Subrogante	Memo N°087. Hace llegar Modificación Reglamento de Calificaciones del Personal de Atención Primaria de Salud Municipal.
-----	---	---

Se analiza y es aprobada la modificación por unanimidad.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación de Reglamento de Calificaciones del Personal de Atención Primaria de Salud Municipales, de acuerdo a la Ley N° 19.378.

3.-	Junta de Vecinos Unión Castilla	Prov. N°452. Presidenta solicita ayuda para socio Sr. Nelson Fermín Saavedra, quien debe hacer resonancia en la ciudad de Viña del Mar.
-----	---------------------------------	---

Se informa al concejo, que esta situación fue resuelta por parte del municipio no a través de esta solicitud, ya que a la fecha de la solicitud, la organización tiene rendición de cuentas pendiente por otros aportes otorgados por el Concejo.

4.-	Junta de Vecinos Unión y Progreso de la Población Rafael Torreblanca	Prov. N°698. Solicita aporte en dinero o en material para realizar protecciones de fierro en puertas y ventanas, resguardar la sede por actos vandálicos.
-----	--	---

Se acuerda que este requerimiento sea abordado por la Dirección de Medio Ambiente, para aportar mano de obra en estos trabajos.

5.-	Club de Adulto Mayor Abuelitas Esperanza	Prov. N°686. Solicita apoyo para el pago de los servicios básicos de su sede, agua y energía eléctrica.
-----	--	---

Se acuerda que en el mes de Abril del año en curso se traten los aportes para este y otros Club de Adultos Mayores, a través de los canales definidos para estas acciones.

6.-	Coordinadora Regional Servicio Nacional del Adulto Mayor de la Región de Atacama	Oficio N° 027. Solicita presentación ante el Concejo con la finalidad de presentar sus líneas programáticas de Proyectos para el Año 2016.
-----	--	--

Se acuerda que esta presentación se realice el próximo Miércoles 9 de Marzo en la sesión del concejo programado para las 17:30 horas.

7.-	Encargada Rentas Municipales	Informe N°19. Solicitud de Patente de Alcohol "Restaurante Diurno Nocturno" a nombre del Sr. Víctor Cuevas Rojas.
-----	------------------------------	---

Por unanimidad de los presentes, se aprueba solicitud de Patente Restaurante Alcohol a nombre del Señor Víctor Cuevas Rojas, "Restaurante Diurno y Nocturno Alcohol", dirección comercial ubicada en calle Faez N° 943, Sector Centro de la comuna de ValLENAR, nombre de fantasía "Restaurant la Esperanza".

Informe N° 19 de fecha 03 Febrero de 2016, de Encargada Rentas Municipales.

8.-	Encargada Rentas Municipales	Informe N°32. Solicitud de Cambio Razón Social y Traslado de Patente de Alcohol "Expendio de Cervezas" a nombre del Sr. Juan Carlos Astudillo León.
-----	------------------------------	---

Por unanimidad de los presentes, se aprueba solicitud cambio de razón social y traslado de patente de alcohol "Expendio de Cervezas" a nombre del Señor Juan Carlos Astudillo León, dirección Comercial ubicada en calle Juan Verdaguer N° 537, sector centro de la comuna de ValLENAR, local denominado "Chopería El Padrino".

Informe N° 032 de fecha 29 Febrero de 2016, de Encargada de Rentas Municipales.

Se comprometen los concejales Iribarren y Cortés para resolver y evaluar en la Comisión de Alcoholes, las solicitudes de estas patentes verificando su ubicación espacial



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

en la comuna, el número de locales de las mismas características que se ubican en el sector solicitado y su relación con el entorno.

9.-	Encargada Rentas Municipales	Informe N°02. Solicitud Cambio de Domicilio Patente de Alcohol "Depósito de Vinos y Licores" a nombre de Sres. Comunidad Valencia Piñones Pedro Alejandro.
-----	------------------------------	--

Por unanimidad de los presentes, se aprueba solicitud de Cambio de Domicilio de la Patente de Alcohol "Deposito de Vinos y Licores", a nombre de los Señores Comunidad Valencia Piñones Pedro Alejandro, dirección comercial ubicada en calle Pedro Martínez N° 2215 de la Población Rafael Torreblanca, local denominado con el nombre de fantasía "El Clandestino".

Informe N° 02 de fecha 05 Enero de 2016, de Encargada de Rentas Municipales.

04.- CUENTA SR. ALCALDE:

Proyectos Veredas y Conservación de Vías y Calles de Vallenar:

Sr. Alcalde hace referencia a la situación de calle Brasil y la gestión que se realizó ante Aguas Chañar, para que pudiese profundizar y cambiar la materialidad de la matriz existente. Informa que una vez resuelta esta situación se procederá con el proceso de pavimentación de calle Brasil entre Merced y Prat. Además informa que ambos proyectos son las mayores inversiones que se han efectuado en la comuna en los últimos 50 años. Respecto del proyecto veredas, informa la autoridad comunal que se reunirá con el dueño de la empresa para indicarle de la problemática del proyecto y exigirá mejora en los rendimientos tendientes a cumplir con los plazos establecidos.

05.- TEMAS VARIOS:

El Presidente del Concejo, reitera y solicita el acuerdo del Concejo, para protocolizar la entrega del terreno superficial que Aguas Chañar requiere para hacer extracción de sus derechos de agua, en un punto al final de Avenida Matta, lugar que pertenece al municipio. Al respecto informa que se trata de la entrega de una superficie menor que permitirá extraer agua para la comuna de Vallenar. Se aclara que los derechos de aprovechamiento de agua, pertenecen a Aguas Chañar y que son parte del Patrimonio de ECONSSA, empresa estatal dueña de la concesión en la Región Atacama.

Se vota de la siguiente manera:

Presidente del Concejo aprueba, Sres. Concejales Luis Bogdanic C., Robinson Morales V., Sergio Iribarren C., Tomás Cuadra O. y Juan Cortés O., aprueban.

Concejal Sr. Juan Santana A. Rechaza.

Por lo tanto se aprueba la firma del protocolo entre la Municipalidad de Vallenar y Aguas Chañar, tendientes a entregar los terrenos superficiales, para la extracción de los derechos de agua que pertenecen a Aguas Chañar.

El Concejal Juan Santana Álvarez, expresa su rechazo y solicita quede en acta, indicando que justifica su rechazo estableciendo que se necesitan mayores estudios para tomar esta decisión y los posibles impactos de esta intervención en la napa subterránea aguas abajo de Vallenar.

Por Mayoría de los presentes, se aprueba protocolizar la entrega de terreno superficial perteneciente a la Municipalidad y Empresa Aguas Chañar, para la extracción de sus derechos de agua, ubicado al final de Avenida Matta, para el abastecimiento del vital elemento a la comuna de Vallenar.

Se deja establecido que el terreno es una superficie menor y el derecho de aprovechamiento de agua son parte del patrimonio de Empresa ECONSSA, Concesionario de Aguas Chañar en la Región de Atacama.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Próximas sesiones del Concejo:

Se acuerda realizar los próximos Concejos el Martes 8 y Miércoles 9 de Marzo a las 17:30 horas.

Presentación Proyecto Ley de la Nueva Educación Pública:

Se acuerda que el Martes 8 de Marzo se realizará la presentación del Proyecto de Ley de la Nueva Educación Pública.

Finaliza la sesión a las 19:00 Horas.



**JORGE VILLALOBOS RODRÍGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**

TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN ORDINARIA N°07: 2016

TEMA	ACCIONES	RESPONSABLE
Exposición SENAMA	Coordinar presentación próximas sesiones	Secretaría – Sr. Alcalde
Traslado patentes de alcoholes	Análisis ubicación patentes de alcoholes	Srs. Concejales, Juan Cortés, Sergio Iribarren y Robinson Morales.
Subvenciones organizaciones 2016 a	Coordinar definición en el mes de Abril	Secretaría – DAF.
Protecciones en sede social J.V. unión y Progreso	Coordinar con Medio Ambiente	Secretaría – Medio Ambiente

JVR/mgac